

Loja a. 5 de mayo del 2010

Sra. Dra.

Cristina Guerrero.

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA.

En su despacho.-

*Dr. Vallejo
Stender*

D 2010-05-10

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes. de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia. cúmpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.". de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	No. ACCI.
CELSO ENRIQUE ROMAN CARRION C.I. 110149897-8	ECUATORIANA	LUIS GUILLERMO CHICAIZA QUIZHPE C.I. 110218326-4	ECUATORIANA	5

III.- Las Acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

IV.- La inversión es de tipo nacional

El cedente cede cinco acciones que posee en la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Por la gentil atención en este asunto. le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Atentamente,

Sr. Herman Herrera Godoy
Gerente General de La Compañía
"EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

ABOGADO
Mat. No. 1279 C.A.L.

*C.C.O. - 2010
V.O. 1102*

*Dr. Fernando Brizuela
2010-05-10*

630-10

Loia 3 de mayo del 2010

Sr. Dr.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Celso Enrique Román Carrión y Oloa Beatriz Sánchez Roa. como cedentes, por una parte; y, por otra, como cesionario el señor Luis Guillermo Chicaiza Quizhpe. a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Celso Enrique Román Carrión, manifiesto que transfiero la propiedad de cinco acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.". en favor del señor Luis Guillermo Chicaiza Quizhpe.

II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud, señor Gerente General la transferencia de dominio de las cinco acciones del compareciente Celso Enrique Román Carrión que tiene en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

III.- Yo, Oloa Beatriz Sánchez Roa manifiesto que consiento y autorizo para que mi esposo Celso Enrique Román Carrión ceda en venta cinco acciones que posee en la Compañía de "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.".

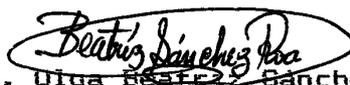
IV.- El cedente Celso Enrique Román Carrión por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

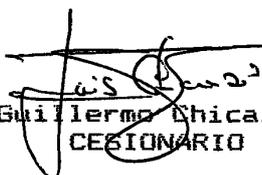
Atentamente.



Sr. Celso Enrique Román Carrión
CEDENTE



Sra. Oloa Beatriz Sánchez Roa
CEDENTE



Sr. Luis Guillermo Chicaiza Quizhpe
CESIONARIO